



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00383888- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Área de Enseñanza, Lic. Silvia Lonatti, por la cual solicita se prorrogue la designación de María Belén Manzanares (Legajo 47058), para desempeñar funciones de apoyo administrativo en el Departamento de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que María Belén Manzanares se viene desempeñando en dichas tareas según RD N° 1675/2023;

Que a los fines de salvaguardar el normal desarrollo de las actividades en el Departamento Oficialía, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR, la designación interina, de María Belén MAZANARES (legajo 47058) para desempeñar tareas de apoyo administrativo en el Área de Enseñanza- Departamento Oficialía, de esta Unidad Académica, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Retribuir las funciones asignadas María Belén MAZANARES (legajo 47058), según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), afectando partida vacante del Área Central - Sede 00.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a

beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS